



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGÓMEZ – CUNDINAMARCA

TRASLADO SECRETARIAL: No. 00004 – ARTÍCULO 110 del C.G.P.

Nº PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
00041-2021	Demanda reivindicatoria	Carmen Elisa Mahecha de Cifuentes	Dalila Quiroga López, Laura Daniela Cifuentes Quiroga y María Camila Cifuentes Quiroga	Recurso de queja interpuesto contra auto que resuelve recursos de reposición y en subsidio apelación fechado el 8 de febrero de 2022 proferido en el cuaderno de excepciones previas	18-02-2022 8:00 a.m.	18-02-2022 5:00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en la cartelera de este Juzgado hoy dieciocho (18) de febrero de 2022 por un (1) día. Conste.-

HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO
Secretario